

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Dimensión MIPG		Dimensiones Información y Comunicación- Control Interno							
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG)		Transparencia y Acceso a la Información Pública							
Normatividad		Ley 1712 de 2014							
Subcomponente	Actividades	Recursos (Económico, humano y/o logístico)	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada (de culminación)	SEGUIMIENTO DE EJECUTORES A 31 de agosto de 2019 (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de implementarias)	SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI A 31 de agosto de 2019	
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Definir dentro de la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 el responsable y los tiempos de actualización de toda la información publicada en el link de transparencia ubicado en la página web de la Entidad.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas del Área de Atención al Ciudadano financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Página web	Matriz de Cumplimiento Ley 1712, actualizada para el 2019	No aplica	Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos	30/05/2019	Teniendo en cuenta la matriz de cumplimiento a la Ley 1712 emitida por las Procuraduría General de la Nación para la medición del ITA, actualmente se está actualizando los responsables y los tiempos de actualización de la información. De acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se encontró que mediante la circular 006 de 2019 emitida el 17/06/2019 de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones, fueron citadas para el 25/06/2019 las diferentes entidades distritales para la socialización de la actualización de la matriz de Cumplimiento Ley 1712 y su reporte en el sistema ITA. Sin embargo, es necesario completar la última versión de la matriz con los responsables y con la periodicidad oportuna para su cumplimiento. Se sugiere cambiar la fecha programada de culminación en el PAAC, con el fin de que la actividad sea cumplida y con la matriz actualizada.	
	1.2	Actualizar y socializar en la sección de Talento Humano de la Ley de Transparencia de la página web, el Código de Integridad del IDRD teniendo en cuenta los criterios de evaluación presentados por Transparencia por Colombia.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas de la Subdirección Administrativa y Financiera financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Página web	Código de Integridad actualizado y socializado	No aplica	Subdirección Administrativa y Financiera	30/05/2019	La información solicitada se encuentra publicada en la página del IDRD en el siguiente link: https://www.idrd.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/informacion-adicional/codigo-etica-y-buen-gobierno El Proceso de Gestión de Talento Humano da cumplimiento a la actividad de publicación el mencionado documento. Se encuentra publicado en la página del IDRD, en el siguiente link: https://www.idrd.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/informacion-adicional/codigo-etica-y-buen-gobierno Así mismo, la Resolución 105 de 20/02/19, se encuentra publicada: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/2019-resolucion-105-codigo-integridad-servicio-publico_0.pdf	
	1.3	Realizar 2 ejercicios de medición de percepción de los ciudadanos (diferentes grupos poblacionales) respecto a la claridad y accesibilidad de la información en la página web, específicamente de la sección Ley 1712.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas de la Oficina Asesora de Comunicaciones financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Informe de la medición	Número ejercicio realizados / Número de ejercicios programados	Oficina Asesora de Comunicaciones	Primer semestre Segundo semestre	 https://www.idrd.gov.co/#slideshow-9se adjunto el análisis de los resultados	Se evidencia la publicación de encuesta de medición de percepción de los ciudadanos (diferentes grupos poblacionales) respecto a la claridad y accesibilidad de la información en la página web en el link https://www.idrd.gov.co/#slideshow-9 . Se adjunta informe de medición de la percepción de los ciudadanos ley 1712 transparencia y acceso a la información pública, el cual contiene un consolidado de 38 respuestas; muestra que no se considera representativa para evaluar la percepción del ciudadano frente a la claridad y accesibilidad de la información en la página web.
	1.4	Socializar a la ciudadanía a través de redes sociales el sitio de la página web donde se encuentra publicada toda la información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas del Área de Atención al Ciudadano y de la Oficina Asesora de Comunicaciones financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Redes sociales	Publicaciones en Redes Sociales	Número de socializaciones programadas / Número de socializaciones realizadas	Oficina Asesora de Comunicaciones / Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos	30/04/2019 30/10/2019	ATN: Se realizó solicitud a la Oficina Asesora de Comunicaciones a través de Orden de Servicios del 2 de abril de 2019, con el fin de difundir a través de redes sociales la información publicada en la página web sobre la Ley 1712. OAC: Se diseñó la pieza comunicacional para informar a la ciudadanía a través de las redes sociales el acceso a la información pública	ATN: La fecha prevista para el segundo cuatrimestre vence el 30 de octubre de 2019, por lo tanto sin vencimiento. En lo concerniente a la fecha de compromiso de 30 de abril de 2019, el proceso realizó solicitud a la Oficina Asesora de Comunicaciones a través de Orden de Servicios del 2 de abril de 2019, con el fin de difundir a través de redes sociales la información publicada en la página web sobre la Ley 1712. OAC: Se evidencia la socialización a la ciudadanía a través de redes sociales del sitio de la página web donde se encuentra publicada toda la información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. El segundo vencimiento es en octubre 30 de 2019

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano									
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información									
Dimensión MIPG		Dimensiones Información y Comunicación- Control Interno							
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG)		Transparencia y Acceso a la Información Pública							
Normatividad		Ley 1712 de 2014							
Subcomponente	Actividades	Recursos (Económico, humano y/o logístico)	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada (de culminación)	SEGUIMIENTO DE EJECUTORES A 31 de agosto de 2019 (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de implementarlas)	SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI A 31 de agosto de 2019	
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Actualizar la información publicada en la página web de la entidad en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas del Área de Atención al Ciudadano y de la Oficina Asesora de Comunicaciones financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Página web	Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web actualizada.	Número de reuniones programadas / Número de reuniones realizadas	Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos / Oficina Asesora de Comunicaciones	Quincenalmente	ATN: Se han realizado durante el periodo 26 reuniones entre la Oficina Asesora de Comunicaciones y el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, y diferentes áreas y dependencias, con el fin de actualizar la información publicada en el Link de Transparencia de la página web de la entidad. Así mismo, se han radicado 39 órdenes de servicio a la Oficina Asesora de Comunicaciones referentes a cambios en lo publicado en la página web de la entidad. OAC: Se adjuntan solicitudes de servicio presentadas quincenalmente para la publicación y actualización de la información en el link de transparencia	ATN: Para el cuatrimestre mayo - agosto de 2019, se realizaron 9 reuniones de actualización ley 1712, sin embargo, no se cumple con lo referido en la Fecha programada de culminación quincenal; para el mes de mayo no se enviaron evidencias de reunión, para junio una reunión, para el mes de julio 7 reuniones en dos días y para el mes de agosto 1 reunión. OAC: Se evidencian las solicitudes de servicio presentadas quincenalmente para la publicación y actualización de la información en el link de transparencia
	2.2	Actualizar el acto administrativo donde se define el valor de reproducción de la información teniendo en cuenta diferentes tipos de formatos y dentro de los parámetros del mercado.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas de la Subdirección Administrativa y Financiera financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Acto administrativo	No aplica	Subdirección Administrativa y Financiera	30/03/2019	Se encuentra publicado en la página web de la entidad, ley de transparencia, numeral 10.8, los valores para el año 2018	No se evidencia cumplimiento de la actividad, pues lo publicado del costo de reproducción es a precios del 2018; sin embargo, aún si no se debe actualizar dichos precios, se debe ajustar el memorando publicado.
	2.3	Solicitar el cumplimiento del Procedimiento de Gestión de Respuesta Oportuna a Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y/o Sugerecias, el Procedimiento de Evaluación de Oportunidad y Calidad de las Respuestas a las PQRDS y la Resolución IDRD 1195 de 2016.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas del Área de Atención al Ciudadano financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Comunicación oficial	No aplica	Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos	30/04/2019 30/10/2019	Se presentó a las diferentes áreas y dependencias informe de la evaluación de la oportunidad y calidad de las respuestas a PQRDS con los siguientes números de radicado: 20192400132573, 20192400205653, 20192400264353, en donde se solicita el cumplimiento de la Resolución 1195 y el procedimiento de Gestión de Respuesta Oportuna a las PQRDS.	La fecha prevista para el segundo cuatrimestre vence el 30 de octubre de 2019, por lo tanto sin vencimiento; En lo concerniente a la fecha de compromiso de 30 de abril de 2019, fue reportado en el primer corte de seguimiento de 2019.
	2.4	Realizar talleres para dar respuestas a las PQRDS teniendo en cuenta los criterios de oportunidad y calidad de las respuestas a requerimientos ciudadanos.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas del Área de Atención al Ciudadano financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Listados de asistencia	Número de talleres programados / Número de talleres realizados	Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos	15/04/2019 15/08/2019 15/11/2019	Se han realizado 14 reuniones con las diferente áreas y dependencias sobre temas de oportunidad y calidad a las respuestas a PQRDS	Para el cuatrimestre mayo - agosto de 2019, se realizaron 7 reuniones en donde de acuerdo con las actas, se trataron temas relacionados con los criterios de oportunidad y calidad de las respuestas a requerimientos ciudadanos.
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Realizar depuración y actualización de los contenidos e información disponible en la página web oficial del IDRD.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas de la Oficina Asesora de Comunicaciones financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Esquema de publicación de la información publicado en la sección de transparencia de la página web, según la Ley 1712	No aplica	Oficina Asesora de Comunicaciones	Trimestral	Permanente se está realizando la depuración y actualización de los contenidos e información disponible en la página web de la entidad. Ver reporte: Esquema_de_publicaciones_enero-agosto-2019 (2)	Se revisa información sobre depuración y actualización de contenidos disponibles en la página web, según documento adjunto.
	3.2	Elaborar y Publicar en la página web de la entidad y www.datos.gov.co, el Esquema de Publicación de la Información en formato de hoja de cálculo.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas de la Oficina Asesora de Comunicaciones y del Área de Sistemas financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Esquema de Publicación de la Información publicado	No aplica	Oficina Asesora de Comunicaciones / Área de Sistemas	30/08/2019	GTIC: De acuerdo con la circular 006 de 2019 de la Alta consejería de TIC, http://tcbogota.gov.co/sites/default/files/marco-legal/2-2019-5068_1.pdf , se tiene publicada la información en esta página OAC: Se visualiza esquema de publicación de la información en el link https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/publi2019	GTIC: Se consultó la página web del Instituto, encontrado en el siguiente link (https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/esquema_de_publicaciones_enero-agosto-2019.xls) en esquema de publicación del IDRD, así mismo se consultó el portal de datos abiertos encontrando el documento de Esquema de Publicación del Instituto, (https://www.datos.gov.co/Deporte-y-Recreaci%C3%B3n/Esquema-de-Publicaci%C3%B3n-IDRD/ey95-ct8f), OAC: Se evidencia esquema de publicación de la información en el link https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/publi2019

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano								
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información								
Dimensión MIPG		Dimensiones Información y Comunicación- Control Interno						
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG)		Transparencia y Acceso a la Información Pública						
Normatividad		Ley 1712 de 2014						
Subcomponente	Actividades	Recursos (Económico, humano y/o logístico)	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada (de culminación)	SEGUIMIENTO DE EJECUTORES A 31 de agosto de 2019 (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de implementarlas)	SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI A 31 de agosto de 2019
3.3	Elaborar y Publicar en la página web de la entidad y www.datos.gov.co , el Índice de Información Clasificada y Reservada en formato de hoja de cálculo.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas de la Oficina Asesora Jurídica y del Área de Sistemas financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Índice de Información Clasificada y Reservada publicada	No aplica	Oficina Asesora Jurídica / Área de Sistemas	29/11/2019	GTIC: De acuerdo con la circular 006 de 2019 de la Alta consejería de TIC, http://ticbogota.gov.co/sites/default/files/marco-legal/2-2019-5068_1.pdf , se tiene publicada la información en esta página OAI: Se encuentra publicado el avance del Índice de Clasificación Reservada y Clasificada en formato de hoja de cálculo dentro de la página web del IDRD en el siguiente link: https://www.idrd.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica	GTIC: Se consultó la página web del Instituto encontrándose en el link (https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/indiceinformacionreservadaclasificada.xls) el Índice de Información Clasificada y Reservada, así mismo se consultó el portal de datos abiertos de Bogotá, encontrando el documento de Índice de información Clasificada y reservada. (http://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/informa2019) OAI: Se encuentra publicado el avance del Índice de Clasificación Reservada y Clasificada en formato de hoja de cálculo dentro de la página web del IDRD en el siguiente link: https://www.idrd.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Implementar en la página web un micrositio o una sección particular en la página web donde se publique información sobre servicios, trámites, programas, eventos y actividades, que cumpla con los criterios de accesibilidad para personas discapacidad auditiva y/o visual.	Sección implementada en la página web	No aplica	Oficina Asesora de Comunicaciones	30/09/2019	La oficina no reporta ejecución de esta actividad	A pesar que la actividad se encuentra en plazo para su ejecución, a la fecha no reporta avance por lo que se recomienda agilizar su implementación teniendo en cuenta la importancia para la inclusión social y acceso de la información por parte de población en condición de discapacidad auditiva y/o visual.
	4.2	Actualizar el directorio telefónico de contratistas y servidores públicos que se encuentra en la sección de Transparencia de la página web según las especificaciones de la Ley 1712.	Directorio telefónico de contratistas y servidores públicos actualizado	No aplica	Subdirección Administrativa y Financiera	30/03/2019	El directorio de funcionarios se encuentra actualizado en la página del Instituto en el siguiente link: https://www.idrd.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-informacion-servidores-publicos-empleados-y-contratistas	Se consultó la página web del IDRD y se observó que se encuentra publicado el listado de contratistas de enero a julio de 2019. https://www.idrd.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-informacion-servidores-publicos-empleados-y-contratistas . Este tipo de actividades se gestionan periódicamente, en razón a su naturaleza y se convierten en un control permanente, igualmente esta actividad hace parte de un producto que solicita la Ley 1712. Por tal razón, en la medida en que se actualice el componente en el Plan Anticorrupción es necesario analizar la pertinencia de la actividad y el valor agregado al subcomponente.
	4.3	Revisar que la información publicada en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública sea comprensible, es decir, que la forma, tamaño o modo permita su correcta visualización.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas del Área de Atención al Ciudadano y de la Oficina Asesora de Comunicaciones financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Página web	Información actualizada	Número de reuniones realizadas con la OAC / Número de reuniones programadas	Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos / Oficina Asesora de Comunicaciones	Quincenalmente	ATN: Se han realizado durante el periodo 26 reuniones entre la Oficina Asesora de Comunicaciones y el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos, y diferentes áreas y dependencias, con el fin de actualizar la información publicada en el Link de Transparencia de la página web de la entidad. Así mismo, se han radicado 39 órdenes de servicio a la Oficina Asesora de Comunicaciones referentes a cambios en lo publicado en la página web de la entidad. OAC: Se realizaron más de 20 reuniones con el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos y otras áreas en las cuales se han solicitado las actualizaciones de las publicaciones en el Link de transparencia de la página web del IDRD, mediante múltiples órdenes de servicio para realizar cambios en lo publicado en la página web de la entidad.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Dimensión MIPG		Dimensiones Información y Comunicación- Control Interno						
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MIPG)		Transparencia y Acceso a la Información Pública						
Normatividad		Ley 1712 de 2014						
Subcomponente	Actividades	Recursos (Económico, humano y/o logístico)	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada (de culminación)	SEGUIMIENTO DE EJECUTORES A 31 de agosto de 2019 (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de implementarlas)	SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI A 31 de agosto de 2019
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 Generar informe mensual de solicitudes de acceso a la información que contenga número de solicitudes recibidas, número de solicitudes trasladadas a otra entidad, tiempo de respuesta a las solicitudes y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas del Área de Atención al Ciudadano financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Informes publicados en la página web	No aplica	Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos	15/03/2019 15/04/2019 15/05/2019 15/06/2019 15/07/2019 15/08/2019 15/09/2019 15/10/2019 15/11/2019 15/12/2019	Los informes se encuentran publicados en el siguiente link https://www.idrd.gov.co/informe-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-acceso-la-informacion	Revisados los informes publicados en la dirección electrónica referida por el proceso, se encontraron los correspondientes a "Informes mensuales", que reflejan las variables indicadas en la acción planteada en su totalidad, sin embargo, se debe señalar que están publicados los meses de mayo y junio, evidenciando la no publicación de los del mes de julio y agosto.
	5.2 Publicar en la sección de informes de atención al ciudadano el informe de carácter cualitativo y cuantitativo que se entrega a la Veeduría Distrital.	Recurso humano: Funcionarios y personal contratistas del Área de Atención al Ciudadano financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Página web	Informes publicados en la página web	No aplica	Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos	15/03/2019 15/04/2019 15/05/2019 15/06/2019 15/07/2019 15/08/2019 15/09/2019 15/10/2019 15/11/2019 15/12/2019	Los informes se encuentran publicados en el siguiente link https://www.idrd.gov.co/informe-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-acceso-la-informacion	Revisada la publicación de los informes dirigidos a la Veeduría Distrital en la dirección electrónica referida por el proceso, se encontraron los meses de mayo y junio, evidenciando la no publicación de los del mes de julio y agosto.